

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN  
Redacción, al mes, 1'25 pta.  
Provincia, al trimestre, 3'75  
Fuera de la provincia, al trimestre, 5'00  
Extranjero, al año, 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS  
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.  
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10  
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año IV.—Número 1.204

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 145

Viernes 23 de septiembre de 1917

## LA DIMISION DEL SEÑOR MARQUES DE LA FRONTERA

Como siempre hablamos con medios de corroborar nuestras afirmaciones con los hechos o los documentos que los comprueban, a continuación reproducimos literalmente la dimisión presentada por el señor marqués de la Frontera al señor ministro de Gracia y Justicia, y aceptada por éste, en los términos en que está concebida.

Dice así:  
«Excelentísimo señor don Manuel de Burgos y Mazo, ministro de Gracia y Justicia.

Mi querido y respetable jefe:  
La orientación marcada y las resoluciones adoptadas por el señor ministro de la Gobernación en la circunscripción de Badajoz en apoyo de una política desacreditada, persiguiendo la de los valiosos elementos que, en las últimas elecciones generales y luchando en abierta oposición, me dieron el acta de diputado, significan una manifiesta prueba de desconsideración a mi persona y a esos numerosos elementos que encarnan la más legítima representación de aquella opinión y de los anhelos de regeneración de la región extremeña y que creyeron contar con el respeto que les daba derecho a esperar autorizadas manifestaciones que condenaban la misma política que hoy se ampara desde el ministerio de la Gobernación.

Como a ese movimiento de opinión y al decidido apoyo de esos prestigiosos elementos debo exclusivamente el acta, ni puedo abandonarlos, ni puedo continuar un instante más en el desempeño del alto cargo que ocupo.

Fundado en esas consideraciones, tengo el sentimiento de presentar a usted, con carácter irrevocable, la dimisión del cargo de DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES, aunque tal determinación me produzca la honda pena y me prive del alto honor de continuar a sus órdenes prestando mi modesta colaboración.

Ya sabe cuán de corazón le quiero y admira su incondicional y afectísimo amigo q. e. s. m.,

FRONTERA.»

La actitud revelada por este documento, si no hubiera tantas razones más y tantas y tan convincentes pruebas, bastaría para medir la altura de los sentimientos generosos, de las levantadas miras y austera sumisión a los imperativos del deber y del decoro, aun a costa de todos los sacrificios, que adornan al ilustre hombre público que la circunscripción tuvo el

acuerdo de elegir su representante, y hoy aclama con tan justificado entusiasmo.

Ni los altos puestos con que se le ha agraciado, ni las actas que se le han ofrecido, tuvieron eficacia alguna para apartarle del camino que al lado de sus amigos emprendió, ni quiere otra cosa que seguir a su frente trabajando, como lo hizo desde el principio por los bienes y la prosperidad de Extremadura.

No buscó nunca los cargos ni las altas investiduras más que como medios para realizar esa labor; y la prueba más concluyente de esto la da este acta en que todos esos cargos y cuya conservación pudiera implicar la renuncia de sus ideales, los devuelve como carga onerosa que, lejos de servirle para su obra y por mucho que halagaran sus íntimas satisfacciones de amor propio, podían ser, o se procuraba que fuesen un obstáculo e implicaran una renuncia de su generoso propósito.

Los amigos, los indiferentes y aun los adversarios, si estos tienen un momento de íntima sinceridad, en alguna tregua de sus enconados apasionamientos, han de descubrirse con respeto ante esta actitud de generosa austeridad en que todo género de halagadora satisfacción interesada, se rechaza con desprecio ante el propósito resuelto y abnegado de no renunciar a sus nobles propósitos, ni abandonar a los que en ellos colaboran, sea cualquiera el sacrificio que esto implique.

Ya comprendemos que la abrumadora eficacia de este argumento contra los profesionales del zeno descrédito ha de ser desconcertante y avasalladora y por eso no nos causa sorpresa su obstinado empeño en negar el hecho, o al menos desvirtuarlo y ponerlo en tela de juicio.

A este fin hemos publicado el texto literal del documento, no sólo para desvanecer las maniobras de los urdidores de todo género de especies que impliquen descrédito para el adversario, sino para que a todos lleguen los términos en que está concebido, y por ellos se discerna la entereza con que ha sabido el ilustre diputado hablar al Gobierno, manifestando la resolución firme para proseguir la política emprendida sin temor alguno del enojo que esto pueda ocasionar, sea cualquiera la altura de las personas en que se provoca.

Y es que para los hombres de la calidad espiritual que adorna al marqués de la Frontera, no hay ambición tan íntima y sentida como la de ser útiles a su patria y leales a sus convicciones. Todo lo demás es inferior y despreciable cuando con esto se hace incompatible.

Es tan raro encontrar espíritus de ese temple, que no nos extraña que en ciertos ambientes esto se niegue acaso creyéndolo de buena fe inverosímil, por no tener, para juzgar la altura moral ajena, otra medida que la que sirve para aquilatar la propia.

Pero a pesar de esto, se convencerán unos, y otros de que afortunadamente, en el mundo, no es la talla ética de los difamadores, la medida de todas las almas.

destino a la dirección del Catastro en Cáceres, don Nicolás María Dalmau.  
—Hoy marcha a Lisboa, el propietario don Francisco Pereda.

## Agradecidos

Nuevos suscriptores

Una prueba de que en Extremadura, en los pueblos de la provincia de Badajoz y en la capital se lee cada vez más, son las cartas que recibimos de los nuevos suscriptores al CORREO DE LA MAÑANA. Ha despertado gran interés el anuncio de la aparición de la hermosísima novela española de capa y espada, original de Manuel Fernández y González, autor de *El cocinero de su majestad*, titulada *Men Rodríguez de Sanabria*.

La edición de esta obra maravillosa está casi agotada. Hemos podido adquirir un ejemplar raro, al precio de catorce pesetas, en una librería de obras antiguas de Madrid.

Para que nuestros lectores no sufran perjuicios por el extravío de folietines atrasados, se hará una tirada especial, cuyos ejemplares se remitirán a cuantos los soliciten, al precio de cinco céntimos cada uno.

Los que deseen suscribirse desde primero de octubre, fecha en que empezará a publicarse la novela, recibirán gratuitamente el periódico durante los días que faltan para terminar el mes.

Las suscripciones pueden hacerse directamente a esta Administración con las siguientes señas:

Señor don Fernando Rabanal.—Bravo Murillo 5 y 7, Badajoz.

En los pueblos puede solicitarse también la suscripción de los corresponsales administrativos.

Agradecemos a los nuevos suscriptores de CORREO DE LA MAÑANA, la predilección que demuestran por nuestro diario, y procuraremos corresponder en la medida de nuestros esfuerzos, al favor que el público cada vez más viene dispensándonos.

## ACTUALIDAD POLÍTICA

### El decreto de disolución

Copiamos de A B C el siguiente artículo, que por coincidir en un todo con las opiniones políticas que insertáramos ayer en nuestro artículo de fondo, lo reproducimos a continuación:

«Leva el Gobierno una buena temporada de hablar solo, sin réplica ni contradicción; y como al trazar a su gusto el porvenir dice que cuenta con la opinión pública, conviene recordarle que por ahora nadie tiene derecho a invocarla, y que mientras estén inéditos los turnos en contra, no debe fiar demasiado en la eficacia de sus monólogos. Ultimamente el señor Dato ha reiterado la exposición de sus planes con una seguridad engañosa, como si fuesen indiscutibles y no hubieran de tropezar en ningún obstáculo. El presidente del Consejo no juzga necesaria la renovación de la política: deben subsistir las viejas organizaciones, sin ambiente y sin prestigio, porque no hay con qué sustituirlas; el Gobierno debe ser lo que era, la precaria ocupación del poder por uno de esos grupos estériles; y las Cortes también lo que eran, la misma ficción, el mismo producto del tradicional encasillado. Cuando vengan a la discusión los temas pendientes desde los primeros días de junio verá el señor Dato que no es tan hacedero lo que se propone; que en los conflictos latentes, aplazados, pero no dominados, que suscita la mala política de tantos años, no habrá solución válida y firme dentro del statu quo; que la rectificación limitada y parcial del desgobierno, el desagravio reducido a lo ineludible y a lo forzoso, la satisfacción de algunas aisladas aspiraciones, más bien puede complicar que resolver estos conflictos.

A reserva de exponer todo nuestro pensamiento cuando cesen las limitaciones de la crítica, insistiremos hoy sobriamente en el punto de vista que conocen los lectores de A B C. Con un Parlamento encasillado, con una mayoría fulanista, con unas Cortes de Dato, como con unas Cortes de este o del otro personaje, no hay ya Gobierno posible. Hay que evitar a toda costa que el fracaso de un Gobierno—y no ya el de un Gobierno de partido, que nace fracasado e impotente, sino la caída posible e de un gran Gobierno—sea también el fracaso de las Cortes. Unas Cortes sin apellido personal, que no sean para el uso de un frágil fulanismo, sino del país y para el país, tienen que ser obra de un Gobierno nacional. Sólo puede formarse un Gobierno que, por su composición, signifique el apartamiento de los grupos oligárquicos y la garantía de unas elecciones sinceras. Y en esto no nos referimos meramente a la legalidad de las operaciones electorales; contamos también con que un Gobierno de esa calidad estimule la acción de las fuerzas nacionales dormidas, saque del retraimiento a las gentes de valer incompatibles con el caciquismo y eleve el nivel de la representación parlamentaria.

Seguimos pensando que el decreto de disolución representa un momento histórico y decisivo en la vida nacional; no podemos creer que se tramite tan sencillamente como lo espera el optimismo de los ministeriales.»

PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.

Se vende en la imprenta de este periódico.

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

28, 1'30

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 83'60  
Banco España, 464  
Tabacos, 261'00.  
Francos, 73'45.  
Libras, 23'19.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 104'40.

#### Nota del Gobierno

El señor Dato ha facilitado a los periodistas una nota oficiosa, en la cual se dice que está plenamente justificado el disgusto que ha producido en el ejército los rumores que le atribuyen cierta intervención en la suspensión de garantías y declaración del estado de sitio, así como en el mentamiento de estas medidas excepcionales y en que la jurisdicción militar sea la que intervenga en el castigo de los sucesos desarrollados durante el mes de agosto último.

El capitán general de Cataluña penetrado por lo que ha oído a las juntas de Defensa de las distintas armas y cuerpos y por su propia observación de que son infundados esos rumores porque el ejército, ahora como siempre, sólo anhela el cumplimiento de las leyes, tanto al señor ministro de la Guerra como a mí nos ha hecho presente que están completamente equivocados los que propalan insidiosos conceptos que tienden a divorciar al ejército de la opinión.

Las juntas de Defensa sólo actúan en el campo que les autoriza su organización y sus reglamentos, pero no le incumbe mezclarse en otras cuestiones reservadas a distintos organismos del Estado.

Las explícitas declaraciones del ilustre general Marina, han producido excelente efecto tanto al marqués de Estella, como al señor Dato, por más que no constituyen sorpresa alguna, ya que nadie ignora que tanto la suspensión de garantías, como la declaración del estado de guerra, son medidas cuya adopción o modificación están atribuidas a la exclusiva iniciativa y responsabilidad del Gobierno.

Asimismo es sabido que cuando se suscitan competencias entre tribunales de distinto orden o de distintas jurisdicciones, son los tribunales mismos los llamados a decidir sobre su competencia, sin que nadie pueda inmiscuirse en esta prerrogativa.

No dejan de ser extrañas estas insidias que tienden a crear entre el ejército y el pueblo en los momentos mismos en que el ejército acaba de recibir pruebas tan claras y ostensibles de las simpatías que tiene en la opinión.

Por lo demás el ejército sabe a qué atenerse y conoce cuál es el verdadero sentir de la opinión que tanto aplaudió la gestión realizada bien recientemente por las fuerzas del ejército y de la armada.

#### Dice el presidente

El señor Dato manifestó que había conferenciado con el ministro de la Gobernación, quien le manifestó que nada ocurría de particular en España, según anunciaban los telegramas oficiales que había recibido.

El presidente conferenció por teléfono con el marqués de Lema, a quien transmitió una copia de la nota oficiosa publicada por el Gobierno para que la hiciera llegar a manos del rey y del conde de Bugallal.

Añadió el señor Dato, hablando de la censura, que era amante fervoroso de las Cortes y de las garantías constitucionales, pero que había momentos, como los presentes, en que se imponía la continuación del estado excepcional a que vivimos sometidos.

También manifestó el señor Dato que la campaña de invierno se presentaba favorable, pues había trabajado bastante en España.

#### Las exportaciones.—La producción de carbón

Al presidente del Consejo le visitaron varias comisiones para hablarle de la exportación de diferentes productos.

Estando presente en el despacho del señor Dato el ministro de Marina, dijo éste a los periodistas que se había ordenado a los buques de nuestra armada la transformación de sus calderas para poder utilizar el carbón nacional.

Durante el presente año, según el señor Dato, se ha intensificado la producción de carbón en España. El aumento en la pro-

ducción es de 400.000 toneladas y el año que viene se espera que sea de un millón y medio de toneladas.

#### Para el consejo de guerra contra el Comité de la huelga

El general Echagüe ha reunido a los periodistas de Madrid para darles instrucciones relacionadas con la celebración del consejo de guerra que se celebrará el sábado para fallar la sumaria instruida contra Besteiro, Largo Caballero y demás miembros del Comité de la pasada huelga.

En la citada causa aparecen encartados nueve hombres y dos mujeres.

Para evitar medidas de represión, el capitán general de Madrid ha manifestado que permitirá la publicación de todos los antecedentes y datos oficiales que se puedan conocer, así como también autoriza la publicación de las reseñas que se hagan de las sesiones, pero siempre que los cronistas se abstengan de toda clase de censuras, elogios y comentarios.

El consejo dará comienzo a las diez de la mañana.

#### Otra conferencia

A última hora de la tarde han vuelto a conferenciar los señores Dato y Sánchez Guerra.

Se ignora el objeto de esta nueva conferencia.

#### Una nota de los Estados Unidos

En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado una nota de la embajada norteamericana, haciendo presente que los marinos españoles que arriben sin documentación a las costas de los Estados Unidos, serán detenidos y puestos a disposición de nuestro representante en dicho país.

#### Llegada de un personaje

En automóvil y procedente de Burgos, llegó a Madrid el ex presidente del Consejo de ministros, don Antonio Maura.

#### El infante don Fernando

Para asistir con su regimiento a las maniobras militares que se proyectan celebrar en las proximidades de Madrid, se espera el domingo al infante don Fernando.

Las maniobras comenzarán el día 2 de octubre y se prolongarán hasta el día 20 de dicho mes.

Después marcha a el infante a Fuentebravía para recoger a su esposa e hijos.

#### Consejo de ministros

El lunes se celebrará consejo de ministros.

Se aguarda con expectación el resultado de esta reunión ministerial.

#### Un crimen

A hora avanzada de la noche se asegura que en el paseo del Prado y frente a la calle Huertas, un modesto funcionario del Ayuntamiento asesinó a una mujer, intentando luego suicidarse con la misma arma homicida.

Se ignoran más detalles.

## PROVINCIAS

#### Homenaje a Campoamor

Navia.—Con motivo del centenario de don Ramón Campoamor, se celebró una procesión cívica, concurriendo todo el vecindario.

Se celebró también una velada literaria, leyéndose poesías.

El sepulcro de Campoamor fue cubierto de flores y coronas.

#### Consejo de guerra

Ferrol.—Se ha celebrado un consejo de oficiales de Marina, para fallar una causa instruida contra Aniceto Ruyfó, acusado del delito de agresión a un superior.

El mismo consejo entendió también en la causa contra el cabo de cañón, Miguel Ferrero, acusado del delito de robo efectuado a bordo de la corbeta *Nautilus*.

#### Despidiendo a un ministro

Granada.—Ha salido para Madrid el ministro de Instrucción pública.

Se le dispensó una cariñosa despedida, a la cual concurrieron los obispos aquí congregados con motivo del centenario del padre Suárez, las comisiones extranjeras que nos han visitado con tal objeto, las autoridades y mucho público.

#### Dice el ministro de Estado

San Sebastián.—El marqués de Lema ha dicho a los periodistas que había marchado a Madrid el embajador de Inglaterra. Preguntado el ministro acerca del convenio hecho con la Gran Bretaña para la

## Crónica de Sociedad

De tren a tren estuvo ayer en esta capital, nuestro corresponsal en Mérida don Fermín Ramos Galán.

También ha venido a Badajoz, don Francisco Manzano, procurador de Alburquerque.

De Madrid, ha llegado el propietario don Pedro Delgado.

Con dirección a Montijo, marchó don Agustín Gallardo, propietario.

Regresó a Villafranca de los Barros, el sacerdote don Alfonso Pallar.

A Zalamea de la Serena, regresó don Manuel Martín Caballero, propietario.

Para Guareña, marchó don Alonso Loza Cuadrado, propietario.

Marchó a Campanario, don Francisco Gómez Quintana, sacerdote.

Hállase en esta capital, don Francisco Aced, propietario de Madrid.

Marchó a Valencia del Ventoso, don Pedro Porra, propietario.

Con la calificación de sobresaliente, ha terminado el penúltimo y último año de profesora de piano en el Conservatorio de Madrid, la estudiosa señorita Mariquita Fernández Gante, a la edad de trece años.

Los relevantes méritos de la señorita Fernández Gante, le ha hecho acreedora de tan encomiástica distinción, no obstante su corta edad.

A su padre, don Emilio Fernández, le enviamos nuestra más sincera felicitación, con tan jubiloso motivo.

De Villanueva del Fresno, ha llegado don Emilio Ambrona, médico.

Regresó a Villar del Rey, el propietario don Cayetano Medrano.

Ha marchado a Arroyo de San Serván, don Pedro García López, después de sufrir exámenes y obtener buenas notas.

Regresó de Madrid, don Manuel López Lago, culto abogado de este Colegio.

Marchó a San Vicente de Alcántara, don Joaquín Cid de Rivera, propietario.

Regresó de Mondáriz, después de tomar las aguas de aquel balneario, el teniente coronel, jefe de la Caja de reclutas, don Julián Cuéllar.

acompañado de su señora, marchó a Madrid, el culto abogado del Estado, don Antonio Teixeira.

Terminado el veraneo, regresaron a esta capital, el abogado don Gabriel Rodríguez Barrientos y su señora.

Regresó a Sevilla, en automóvil, el alcalde de aquella capital don Ricardo Franco y Pineda.

Se encuentra completamente restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama durante unos días, el ayudante del Servicio agrónómico Catastral, don Rafael Poblet.

Ha sido ascendido a ingeniero segundo, oficial primero de administración, con

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCION GUADRO DE PROFESORES

- Don Alfredo Martínez.—Licenciado en Derecho.
Benjamín Muñoz.—Licenciado en Ciencias.
José Baena Barrientos.—Doctor en Medicina.
José Solís y Solís.—Presbítero.
Juan García.—Doctor en Filosofía y Letras y abogado.
Manuel Jiménez.—Licenciado en Ciencias.
Tomás Álvarez.—Doctor en Farmacia.
Valentín Riesco.—Licenciado en Filosofía y Letras.
Jorge Solís Galán.—Maestro superior.

Sección especial de preparación para el ingreso en las Academias militares y Escuela Naval, a cargo de don Juan Rodríguez Gutiérrez, comandante de Infantería, y de don Enrique Alba Lozano, Ingeniero y capitán de Infantería.

La correspondencia, al director don Juan García Fernández, Palacio de Medinaceli. ZAFRA

importación de carbón, dijo que lo estipulado era producto de una serie de negociaciones y que no hacia falta convenio escrito.

Respecto a la petición de los vinateros relacionada con la exportación de sus productos, Francia dijo que era un problema difícil de solucionar por estar intimamente relacionado con la situación de los cambios.

También dijo que el consejo del lunes sería importante por serlo también los asuntos que en él se tratarían, pero que no había motivo para que los alarmistas presagiaran grandes acontecimientos.

SANGRE Y ARENA

En Madrid Se lidia ganado de Baeza y hay una entrada regular.

Pacorro estuvo deslucido en el primero, al que propinó media estocada trasera y atravesada y varios pinchazos.

En su segundo toro estuvo miedo y toreó con exageradas precauciones, saliendo del paso de cualquier modo.

Nacional estuvo regular en el segundo y mal en el quinto.

Camará puso en el tercero tres pares de banderillas magistrales.

Con la muleta estuvo muy bien y despachó de un pinchazo y una estocada un poco caída.

Ovación. El sexto novillo derribó y pisoteó al cordobés sin lesionarle.

Con la muleta se le vieron ganas de alifari y terminó con una estocada alta.

Palmas.

En Quintanar de la Orden El ganado de don Vicente Martínez resultó bravísimo.

Rafael el Gallo toreaba en sustitución de Joselito.

En su primero hizo una faena adornada y valiente, teniendo suerte al herir y ganándose una ovación.

En el cuarto toro estuvo bien nada más.

Relampaquito valiente con la capa y superior con el estoque.

En su primer toro se ganó la oreja y en el segundo estuvo muy lucido.

Belmonte estupendo en el primero, al que propinó un pinchazo y una gran estocada que mató sin puntilla.

Se le concedieron las dos orejas y el rabo.

Al último lo despachó el de Triana después de una faena incolora y de una estocada caída.

En Córdoba Se ha celebrado una corrida mixta con ganado de Surga.

Manolete II, como matador de alternativa, despachó a los dos primeros bien.

Toreri estuvo bien en el tercero y muy mal en el quinto que pasó vivo al corral.

Facultades, que completaba el cartel, estuvo bien en el cuarto y regular en el sexto.

En Almodralejo Los toros de Conradi, regulares.

Emilio Méndez tuvo una tarde afortunada.

Durante toda la tarde no cesó de escuchar ovaciones por sus colosales faenas.

Dió tres estocadas superiores.

Freg estuvo bien en todo.

DE LA GUERRA

Parte oficial Viena.—Cerca de Seret avanzamos sobre las líneas enemigas, haciendo más de 150 prisioneros.

En el monte San Gabriel nuestras patrullas también hicieron algunas acometidas con éxito y recogieron prisioneros.

En el Isonzo, actividad aérea.

Crisis en Portugal Cada día se acentúan más los rumores de crisis.

La prensa afirma que serán cinco las carteras que quedarán vacantes por salir sus titulares del Ministerio actual.

Movilización en la Argentina. Otras repúblicas

Con el pretexto de sofocar las huelgas planteadas, el Gobierno ha decretado la movilización del ejército y de la armada.

Se afirma que son otras las razones que han decidido al Estado Mayor para adoptar esta medida.

Se ha convocado el Congreso de la república de Uruguay para declarar la guerra a los imperios centrales.

También se dice que declarará la guerra a Alemania la República de Paraguay.

Sobre la dimisión de Frontera

Dice A B C: «Mientras el presidente hablaba con los periodistas, se encontraban en su despacho los ministros de Gracia y Justicia y de Marina.

El señor Dato, contestando a otra pregunta reporteril, insistió en que nada sabía de la dimisión del director general de Penales.

—Se asegura que el marqués de la Frontera insiste.

—No sé. Pero, en estos momentos, ¿sería la renuncia de un alto funcionario, que, ciertamente, lamentaríamos, cosa de tanta trascendencia como para apartar la vista de tantos asuntos capitales de gobierno?—interrogó el señor Dato.

—Fijase en ella la atención pública—replicó el repórter—porque se dice que resoluciones del ministro de la Gobernación han determinado esa renuncia y hasta se habla de una carta que el ministro de Gracia y Justicia ha dirigido a su compañero, y no en términos afectuosos.

—Pues lo que es eso—intervino el señor Burgos rápidamente—puedo desmentirlo absolutamente. Ni ha habido ni hay tal carta.»

Dice El Liberal: «¿Es cierto—le preguntó un periodista—que ha dimitido el director general de Penales?—

—No sé de ello—respondió el señor Dato, mirando al ministro de Gracia y Justicia—más que lo que he leído en algunos periódicos.

—Pues se asegura que la ha presentado a consecuencia de los rumbos que por algún ministro quieren imprimirse a la política conservadora de la provincia de Badajoz.

—No, no—dijo el señor Dato, mirando de nuevo al ministro de Gracia y Justicia.—Nada autoriza a mezclar la política local en estos momentos en que el Gobierno tiene más importantes asuntos en que ocuparse. El marqués de la Frontera es un funcionario inteligentísimo, de laboriosidad y entendimiento reconocidos por todos, y como ministerial disciplinado que es, espero seguirá prestando su concurso al Gobierno, si esa dimisión, en efecto, existiera.»

Harineros y panaderos Libros para entrada y salida de harinas y trigos y partes diarios con arreglo a las Reales órdenes de 4 de julio y 18 de septiembre de 1917.

Vendís para la circulación de mercancías.

A precios muy económicos en la imprenta de este periódico.

Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono 143.

Del vivir

(Atosigante)

Nosotros tenemos la debilidad de encontrar informaciones donde no las hay, de ahí que muchas veces saquemos a relucir hechos que se creen pasar por la impunidad.

Y además tenemos una mijita de salsa para contar las cosas y hacer que las envidiosas traguen veneno y los interesados se rían de nuestras ocurrencias.

Como no hay regla sin excepción, a lo mejor sale un can famélico por ahí, y ¡ta morcilla!

Anoche, cuando estuvimos en la Inspección de vigilancia, nos encontramos con una denuncia formulada por Juan Molina Ortuño, que en ocasión de regresar de la barriada de la Estación a su domicilio, fué agredido por Juan Muñoz (a) El Chato, El hijo de la Larga, los hermanos Vázquez, Machuca, y otros individuos que no recuerda el interesado, y todos juntos, le causaron erosiones sin motivos justificados.

Los denunciados, son empleados del Ayuntamiento.

Al regresar, en puerta de Palmas, entre estos mismos empleados del Municipio sostuvieron una reyerta, de la que resultó herido de uñas puñaladas, uno de los Vázquez.

Por lo visto se ha desatado estos días en la ciudad una furia de majezas y chulerías que pueden tener un triste resultado y que las autoridades deben evitar a todo trance.

Es impropio de una ciudad lo que está ocurriendo en Badajoz.

¡Vaya oiscol!

En la calle Madre de Dios se promovió

ayer tarde una bronca de esas que terminan con epílogo abracadabrante.

Parece ser que una joven suscitó con una señora panadera una disputa, tan acalorada, que terminó dándole con un cántaro en la cabeza.

La calle Madre de Dios estaba que no se podía pasar por ella ni con una recomendación del Espíritu Santo.

EL CABALLERO DEL GRIFO.

Gabinete Electro-Médico-Quirúrgico

DOCTOR LOBATO, 22.-BADAJOZ bajo la dirección de don V. I. Corvo y en colaboración con don A. Font Cáceres, especialista en enfermedades de matriz, y secretas y cirugía general.

Modernos tratamientos eléctricos para reumatismo, artritis, obesidad, enfermedades del aparato respiratorio, digestivo, de la piel, parálisis y otras muchas.

RAYOS X

Horas de consulta: de 9 a 1 y de 7 a 9

Sucursal: Muñoz Torrero, 9, bajo, de 1 a 3.

TELEFONO, 408.

Echegaray, 7, 2.º, de 1 a 3.

Se hacen visitas domiciliarias, personalmente y con los aparatos eléctricos.

DE POLÍTICA

EN LA ALCALDIA

Dice el alcalde

Visitamos en su despacho ayer al señor alcalde, quien nos manifestó que por los agentes a sus órdenes se está efectuando un minucioso repaso en el pan, habiéndose decomisado un buen número de ellos, los cuales convenientemente se distribuyeron entre los asilos de la capital.

También se recogieron de la venta varios litros de leche, por estar adulterada.

Nótase que con la vigilancia que se está llevando a cabo, disminuye considerablemente el número de denuncias por estos defraudadores.

Terminó diciéndonos que en la plaza del Mercado, el repaso de los artículos está sirviendo un buen efecto, pues son muchísimas las personas que acuden a que le repesen las compras.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el señor de Vargas.—Un telegrama de Gobernación

Cuando visitamos en su despacho al gobernador civil interino, señor de Vargas y García, nos comunicó que en la provincia reinaba la más completa tranquilidad.

Después nos facilitó un telegrama que había recibido del ministro de la Gobernación y el cual dice textualmente:

«El ministerio de Estado participa que según le comunica el embajador de los Estados Unidos, en virtud de instrucciones de su Gobierno de aquí en adelante, todos los marineros de los buques destinados a los Estados Unidos, han de llevar necesariamente pasaporte o documento justificativos de su personalidad y nacionalidad.

En la inteligencia de que los no provistos de los documentos expresados, serán detenidos a su llegada a dicha nación.

Lo trasmito a usía a fin de que publique la noticia y la haga divulgar por todos los medios a su alcance, para conocimiento de todos.»

Los Sres. Ramallo y Salas,

constructores de carruajes de todas clases, ponen en conocimiento de su numerosa clientela de la provincia, que este año, al igual que en los anteriores, tendrán en la feria de Zafra una magnífica exposición de coches de su fabricación, para lo cual instalarán una caseta en el real de la feria por los días que dure la misma.

El mercado extremeño

Matadero municipal

Relación de las matanzas efectuadas ayer en este Matadero por los siguientes tablajeros:

Don Juan Ortiz, sacrificó tres vacas que pesaron 315-250 kilos; don Mariano Anselmo, una vaca, 130-465; don Francisco Alfonso, un toro, 417-343; don Miguel Rodríguez, un buey, 294-880; don José Calderón, una vaca y una ternera, 254-868; don Francisco Alfonso, un borro, 8-250; don Pedro Anselmo, una oveja, 10-750; don Juan Rodríguez, cinco cabras y un chivo, 84-750, y don Rosendo Sosa, un macho, nueve cabras y un chivo, 168.

Total pesaron, 1.684-556 kilos.

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Harina, 18.000 kilos; vinos comunes, 500 arrobas; finos, 124 litros; melones y sandías, 839 arrobas; uvas, 61.

Colegio de San Luis Gonzaga ZAFRA

Incorporado al Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.

Director: D. Germán Calderón, presbítero.

Restaurant Galea, en Zafra

El dueño de este acreditado hotel pone en conocimiento de su distinguida clientela que durante los días de la renombrada feria de San Miguel, establecerá en el amplio local del Colegio de San Luis Gonzaga, en la calle de Sevilla, un restaurant donde desde el día 1.º se servirán almuerzos y comidas y toda clase de fiambres.

Mirando al morrillo

Toros en Zafra

Ha quedado ultimado el cartel de la novillada que se celebrará en Zafra el día 5 del próximo mes de octubre con motivo de la festividad de la feria de San Miguel.

La novillada ha sido confeccionada con mucha vista taurómaca, pues figuran en el cartel de toreros tres valientes novilleros que gozan de la fama y aprecio de la afición.

En el día antes mencionado, se correrán seis novillos de don Félix Suárez, por los diestros José Álvarez Tello, Manuel Varés Varellto y Emilio Méndez.

No puede ser más atrayente ni mejor.

DON JUSTITO.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

De Instrucción pública

Notas de la Inspección

A la Dirección general se remite instancia de don Manuel Franganillo, pidiendo la agregación de una plaza.

—Se devuelve a Burguillos el parte de posesión del maestro don Emilio Elvira, para que se ponga el visto bueno de la Alcaldía.

—A la Dirección general se remite instancia de doña María de los Reyes.

—Para que se diga la inversión del material de adultos cobrado por el maestro propuesto y que reclama el interino señor Málaga, de Valle de Matamoros, se remite oficio de la Inspección.

—El alcalde de Trujillanos ha remitido copia de los acuerdos de una sesión de la Junta local, celebrada en el año 1914.

—El maestro de Campanario, don Juan Peco, solicita el pago de los atrasos por alquiler de locales escuelas.

—Doña Visitación Gil ha remitido el inventario de su escuela.

—Don Emilio Fernández, de Talarrubias, comunica la reapertura de su clase.

—El alcalde de Siruela comunica haber concedido cinco días de licencia al maestro.

—El alcalde de Valencia del Mombuey comunica que está ausente de aquella localidad el maestro don Isidro López.

—Don Enrique Blanco comunica que ha reanudado sus clases en el local que le correspondía.

—Doña Julia Antequera, de Cabeza del Buey, remite estadística e inventario.

—Doña Manuela Martín, maestra de Majacedo, comunica que doña María Martín practica en su escuela.

—La Sección administrativa, con fecha 22 del actual, remite presupuestos de Garlitos, Peñalsordo, Villafraanca y Olivenza.

—El maestro, señor Montero, comunica que el Ayuntamiento, en concepto de casa, le debe 838-52 pesetas.

—Don Antonio Morales, de Salvatierra, ha elevado consulta sobre artículos del Real decreto de 5 de mayo de 1913.

—Doña Isabel Contreras, de Orellana, da cuenta de la clausura, por epidemia, de la escuela.

Con el fin de que se tengan en cuantas cartas modificamos que deben hacerse en los locales escuelas de algunos pueblos y dando cuenta de los ayuntamientos morosos en el pago de alquileres, se ha pasado una relación de nombrar por la inspección del gobernador, para que cumpliendo con la ley, no se aprueben los presupuestos municipales a que afecta.

Recomendamos a nuestros lectores que no dejen de dar cuenta a la Inspección de las pensiones y ceses, con arreglo a lo que ordene el Real decreto de 5 de mayo de 1913.

Próximas oposiciones

Según noticias llegadas hasta nosotros, para muy en breve se anunciarán las oposiciones que deben celebrarse en Badajoz para plazas de maestras, y apenas esté ultimada la convocatoria, daremos amplios detalles acerca de las mismas.

Se pagará

El tercer trimestre de material diurno de las escuelas de la provincia, se abonará con la paga del corriente mes de septiembre.

MANUEL SOLIS, electricista

Prim 36, Teléfono 283.

La feria de Blerena

Postal... y sobra

Esta tradicional feria que llegó no hace muchos años a compararse con la de San Mateo, de Fregenal, y con la entonces naciente de Almodralejo, viene muriendo de anemia, causándonos la natural pena, a la que conseguimos elevarla a tan alta ca-

tegoría, cuando se organizaban festejos como los de las corridas de toros, aviación, músicas militares, etc., etc.

Ha quedado por ahora reducida a la vedada de un pueblo pobre, sin más atractivos que los que proporcionan los espectáculos de pago, en perjuicio del comercio, de la industria y de la ganadería, pues que apenas acude público que venga con dinero para invertirlo.

Gracias a la fama de antaño, tenemos presente dos buenas compañías de circo, «La alegría» y «Aragón», una cómica lírica y una novillada con el Emeritense.

Dedicaremos mañana al teatro y a los toros algunos renglones, ya que las respectivas empresas, galantes y atentas con la prensa, nos proporcionan ocasión de apreciar gratuitamente el trabajo de los artistas.

CORRESPONSAL.

Dr. JAIME PONS

Especialista en enfermedades del aparato digestivo y secretas. Rayos X.

Plaza de la Constitución, 22.

Congregación de San Luis

Ha quedado constituida la nueva junta directiva de esta Congregación, por los señores siguientes:

Presidente, don Alfonso de la Rubia Alcalde.

Vicepresidente, don Luis Díaz-Amado Herrero.

Secretario, don Luis Doncel Prieto. Vicesecretario, don José Guzmán.

Tesorero, don Antonio Benítez. Vicesorero, don Luis Gaitán.

Bibliotecario, don Angel Balbuena Prat. Vicebibliotecario, don Rafael de Miguel Muñoz.

Vocales, don Francisco Ramallo Thomas, don Francisco Arqueros Galán, don Domingo Alvarado Pascasio, don Juan Torres Silva y don Fernando Campos Morán.

Teatro López de Huala

Sesión continua de cinematógrafo desde las siete en adelante.

NOTICIAS

Por falta de espacio no dimos cuenta en nuestra edición de ayer del entierro del activo industrial don Gregorio Hernández, que tuvo lugar en la mañana del día 26 y constituyó una verdadera manifestación de duelo, por las numerosas amistades y simpatías de que gozaba el finado.

El acompañamiento fué numerosísimo. Con tan doloroso motivo reiteramos el pésame a su desconsolada viuda doña Dolores Casals, a sus hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

—Nos ha visitado Julián Flores Remedios para rogarnos hagamos constar, que él no es el Julián Flores, detenido como presunto autor del hurto de trigo en la estación.

Hacemos esta aclaración muy gustosos. —Ayer marchó a Valencia del Cid, el joven don Quintín Lorenzo García.

—Acaba de llegar una remesa de tarjetas de visita para señoritas, última novedad. No deje de visitar la casa del CORREO DE LA MAÑANA.

Bravo Murillo, 5 y 7. (Frente al Gobierno civil).

Destinos militares.—Han sido destinados a los puntos que se indican, los señores siguientes:

El capitán don Idefonso Medina Mogollón, de Castilla 16 al de Burgos 36.

Los primeros tenientes don Antonio Álvarez Arenas Rodríguez, de cazadores de Talavera 18 a Castilla 16; don Gabriel Cebriá Torrent, de Castilla 16 a cazadores Arapiles 9; don José Bulnes Aguilar, de Navarra 25 a Castilla 16; don Luis Lecca Martínez, de Albuera 26 a Castilla 26; don César Álvarez Álvarez, de San Quintín 47 a Castilla 16; don Carlos Argüelles Tejedor, de la Reserva de Plasencia a Castilla 16.

Los segundos tenientes don Germán Corral Castro y don Miguel Moliacero Zapata, ascendidos, a Castilla 16.

—Los Sres. Ramallo y Salas tienen para la venta un automóvil doble Faetón torpedero seminuevo marca «Max-Well» americano de 4 cilindros de 25-30 H. P. completo de faros, generador y bocina.

Otro automóvil marca «Adler» Faetón, de 12-15 H. P. completo de faros, generador y bocina; ambos coches con varias piezas de recambio.

—Se vende un automóvil «Bebe», dos asientos, en perfecto estado y a toda prueba. Dirigirse a esta Administración.

—Venta de un coche familiar, seminuevo, con cinco luces, muy ligero y de buen gusto, con guarniciones inglesas y catalanas.—Darán razón en la Administración de este periódico y en el taller de coches de Galo Martínez.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

De mercados

Alconchel
Se venden varias partidas de garbanzos duros y blandos.
Informes, al correspondiente.
—Se venden las bellotas de la dehesa «Española», término de Alconchel. Informes, al correspondiente.
Almudralejo
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7,50; garbanzos, de 20 a 35; habas, 17,50; aceite del año, 15 pesetas arroba, y aguardiente, 15.
Alanje
Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanegas; cebada, 10,50; avena, 5,50; garbanzos, 25; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 15,50, y aguardiente, 18.
Asedera
Don Domingo Ruiz y don Román Durán venden garbanzos de buena clase, a 30 pesetas fanega.
—Precios del mercado: trigo, 15 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 5,50; garbanzos, 30; habas, 15, y aceite, 15,25 pesetas arroba.
Badajoz
—Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.
—Don Ramón Montero de Espinosa vende un potrero de cuatro años, domado, con siete dedos de alzada sobre la marca; otro también domado, con talla de marca, y otro cerrero de tres años con la marca.
—Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y guisantes.
—El aporador de la finca «Rocillas» y en el parador de don Manuel Navarro darán razón.
—Don José Redondo vende mil arrobas de vino blanco y mil de tinto.
—Precios del mercado: trigo rubio, a 16,75 pesetas la fanega; el blanco, a 17,50; cebada, a 11,50; avena, a 7; garbanzos, de 25 a 35; albilla, a 18; habas, a 19; aceite, a 15 pesetas arroba.
Barrota
—Don Miguel Sánchez García, de Vinuesa, tiene a la venta 200 fanegas de altramuzes dulces.
Para tratar con dicho señor en esta.
—Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12,50; avena, 10; garbanzos, 27,50; habas, 18; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 15,50, y aguardiente, 30.
Campillo de Llerena
Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 8,50, y garbanzos, a 30.
Casas de Reina
Las cotizaciones en el Mercado se efectúa a estos precios: trigo, a 16 pesetas la fanega; cebada, a 10,50; avena, a 9; garbanzos, a 30; habas, a 17,50; aceite del año, a 16 pesetas arroba; aguardiente, a 26, y las lanas, 45.
—Don Manuel Torres vende 70 borregos finos a 21 pesetas.
Campanario
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7,50; garbanzos, 40; habas, 16,50; aceite del año, 17,50, y lanas, 65 pesetas arroba.
Calamonte
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 18,75; aceite del año, 15 pesetas arroba; idem viejo, 16, y lanas, 48.
Don Benito
Precios del mercado: trigo, 16,75 pesetas fanega; cebada, 11,75; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 17,50; aceite del año, 15; idem viejo, 15,50, y lanas, 52 pesetas arroba.
Feria
Precios del mercado: trigo, 15 pesetas arroba; cebada, 10,50; avena, 7,50; garbanzos, 30; habas, 16,25, y aceite del año, 15 pesetas arroba.
Higuera de la Real
Don José Cobos tiene a la venta corcho en abundancia.
Para tratar con dicho señor en este pueblo, calle San José.
Higuera de la Serena
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 20.
Jerez de los Caballeros
Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».
Para tratar, con su dueño.
Lobón
Don Francisco Martín vende de 300 a 400 arrobas de aceite y un vagón de habas.
Para tratar, con dicho señor en Lobón.
La Morera
Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara, 50 arrobas de la nueva, y don Emilio Flores, 40.
Para tratar con los dueños.
Llera
Don Fructuoso Carrasco compra 100 cerdos de doce a veinte meses.
Dirigirse a dicho señor en ésta.
Magullá
Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Dirigirse a su dueño para tratar.
—Don Francisco Minero y Minero, vende una partida importante de corcho en la dehesa del «Chamecal».
Mérida
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7; garbanzos, 40; habas, 18, y aceite viejo, 17 pesetas arroba.
Monterrubio de la Serena
Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 10,50; avena, 7,50; garbanzos, 30; habas, 18; aceite, 15,25 pesetas arroba, y lanas, 55.
Medina de las Torres
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11,25; avena, 7,50; garbanzos, de 21 a 35; habas, 17,75; aceite del año, 15 pesetas arroba.
Nogales
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; garbanzos, 25; habas, 17, y aceites 15 pesetas arroba.
Navalvillar de Pela
Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 70 pesetas arroba.
—Don Valentín Cuesta y Cuesta tiene a la venta 900 arrobas de lana fina de buena calidad, al mismo precio.
—Doña Rosa Ramos Sabán, vende 400 arrobas de lana, al precio de 65 pesetas arroba.
—Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega;

Olivera
Se venden de 15 a 16 eralas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris.
—Don José Caldeira Marzal tiene en venta una partida de borregos.
—Este mismo señor vende una cantidad de 60 a 70 arrobas de lana.
Dirigirse a dicho señor.
Oliva de Mérida
Precios del mercado: trigo blanco, 16,50 pesetas fanega, y rubio, a 16; cebada, 10,25; avena, 9,50; habas, 18,50, y aceite viejo, 16 pesetas arroba.
Puebla del Prior
Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada.
Para tratar, con sus dueños en dicho pueblo.
Puebla de Alcoor
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 10; habas, 15; aceites, 15,50 pesetas arroba.
Quintana de la Serena
Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.
Para tratar, con dicho señor.
—Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 30; habas, 18, y aceite del año, 17 pesetas arroba.
Santa Amalia
Don Simón Cerratos Sosa, vende 400 fanegas de trigo albar y 150 arrobas de lana fina.
—Precios del mercado: trigo, a 16,60; cebada, a 12; avena, a 6,50; garbanzos, a 30; habas, a 17; corcho, a 10; aceite del año, a 16 pesetas la arroba, y las lanas, a 50.
Solana de los Barros
Don Pedro Pérez Rodilla, tiene a la venta una trilladora «Marsa», en buenas condiciones.
Dirigirse a su dueño.
Talavera la Real
Don Francisco Saigüero Pérez tiene a la venta de 400 a 500 arrobas de entresoma, al precio de 250 pesetas arroba.
—Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas fanega; cebada, a 10; avena, a 6,50; garbanzos, a 30; aceite del año, a 15 pesetas, y lanas, a 40 pesetas.
Uzagué
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 9; garbanzos, 25; habas, 17,50; aceite del año, 17,50 pesetas arroba, y lanas, 50.
Valverde de Burguillos
Don Florencio Martín, don José Hernández y don Manuel Gallardo, tienen a la venta una importante partida de garbanzos blandos.
Valle de Santa Ana
Los precios del mercado son: trigo, a 15 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 8; habas, a 17; garbanzos, a 32; altramuzes, a 14; aceite del año, a 14,50 pesetas arroba; idem viejo, a 15,50.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.
Precios del mercado: trigo, a 16,50 pesetas fanega; cebada, a 12; avena, a 9; garbanzos, de 20 a 35; habas, a 16,75; aceite del año, a 15,50 pesetas arroba, y las lanas, a 51.
—Don Francisco Trigo Marcos, de Villafranca de los Barros, tiene a la venta los siguientes efectos:
Una máquina segadora marca «Deering».
Otra sembradora «Miranda», las dos en buen uso.
Dos bolquetes.
Un carro grande de yugo.
Una serra con sus guarniciones.
13.000 arrobas de vino blanco y 9.000 de tinto de la última cosecha.
Villaiba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta de 6.500 a 7.000 kilos de chicharros.
Dirigirse a dicho señor.
Villar del Rey
—Don Felipe Gutiérrez tiene para la venta ocho bueyes de labor, buena clase y alzada.
Para tratar, con dicho señor, en referido pueblo.
—Se vende una montanera al sífo «Apotrequillo», provincia de Cáceres, propiedad de los señores Becerra, de Cáceres.
Para tratar, con el arrendatario, en la misma finca, don Antonio Santos.
Vaidetorres
Precios del mercado: trigo, 16,50 pesetas fanega; cebada, 11,50; avena, 7,50; habas, 17; aceite del año, 15,25 pesetas arroba.
—Se arrienda para esta cogida una bodega con capacidad hasta 2.500 arrobas de vino con sus accesorios de bomba de trasiego, prensa etc. Y se vende uva superior de pisa suficiente para llenar la bodega.
Para tratar, con el dueño de ambas don Victorino Cortés y Cortés, en este pueblo.
—El mismo señor compra hilo de cobre, un alternador hasta 85 k. v., tres transformadores de 10 k. v. cada uno y sus cuadros.
Valverde de Leganés
Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 11; avena, 7; garbanzos, 25, y habas, 17,50 pesetas.
Zalamea de la Serena
Se venden 500 chupos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco.
Para tratar con el guarda de la finca.
—Don Antonio Fernández vende a la salida de rastrojera, 150 marranos de dos a tres años y de siete a ocho arrobas de peso.
—Precios del mercado: trigo, a 17 pesetas fanega; cebada, a 11; avena, a 7; garbanzos, de 20 a 25; habas, a 17,50; aceite del año, a 17 pesetas la arroba, y las lanas, de 48 a 60.
Zafra
Se venden once mulas, seis de tres y cuatro años y cinco cerradas, dos potros de cuatro y cinco años y un caballo cerrado.
Para informes don Cayetano Soto.
—Se vende una partida de treinta y cinco a cuarenta mil kilos de garbanzos blandos, cuarenta y cinco en onza.
Para informes don Cayetano Soto.
—Don Casimiro Fernández vende una pila de lana fina, blanca, de unas 200 arrobas.

TRIPAS SECAS
COMPRE USTED DIRECTAMENTE
TENDRÁ GÉNERO FRESCO
Y a los nuevos precios
ANCHA Pesetas 365, fardo de 8.000 metros
ESTRECHA Pesetas 525, fardo de 9.000 metros
Se han recibido importantes cargamentos. Pida usted detalles a
FRANCO CAREMI
Apartado de Correo, 524.-BARCELONA

risotada para amarla mucho, y embriagarnos con la sutileza de aquel placer desenterrado de su alma caprichosa.
No nos acompañaba nadie... apercibiamos el murmullo del arroyuelo que manso bañaba el estanque, y nos ofrecía el cristalino espejo de su seno donde varias veces nos miramos... A lo largo, en hilera, mantienen su firmeza unos pinos muy jóvenes, apenas si sus ramajes llegan a darse la mano; unas palmeras truncadas, con sus brazos doblegados, como si el tedio les oprimiera, dejan al descubierto los dátiles que la planta crió, del verde rabioso han pasado a un color achocolatado... de vez en cuando, a impulsos del viento, ruedan los dátiles por la tierra...
La éciat de ríre, lanzada por el bibelot, quiso que por completo nos entregásemos a su adoración... y miramos a todas partes... aquel argentino eco de su ríre, desapareció para nosotros; fuimos veleidoso... perdimos un encanto. Tal vez el bibelot, oculto por el ramaje del estanque, se balanceaba en una pequeña barquichuela.
Fue tarde... dos remos se agitaban con violencia y una embarcación se deslizaba sobre las serenas olas que al ser cortadas, dejaban tras sí una estela serpenteada, con las tonalidades de una melancólica vago...
Volví a reír el bibelot, más lejos, cuando su risa se apercibía en mi alma con la tibieza de un romántico; no sonó en mis oídos con el gorjeo que despertara la ilusión de admirarla... su risa pudo esfumarse... dejar al bohemio divagando con su alma histórica, en la soledad de aquellos árboles tan serios que perfuma el ambiente a su paso...
CAYETANO RODRÍGUEZ.

Interesa a los ganaderos
Hace tiempo venía la Asociación general de Ganaderos gestionando la modificación del Real decreto y reglamento orgánico de la Corporación, que resultaba ya en extremo anticuado, dado el creciente desarrollo de sus servicios cooperativos y su desenvolvimiento en la vida moderna. Al fin, se han visto satisfechas nuestras aspiraciones, mediante el Real decreto que a continuación se inserta, publicado en la Gaceta de 31 de agosto último. Conforme a él la Asociación, libremente, redactará sus Reglamentos y sus Estatutos, atendiendo a las exigencias que su desenvolvimiento y el de los distintos servicios pecuarios demandan.
REAL DECRETO
«Artículo 1.º La Asociación general de Ganaderos se compone de los propietarios de las especies caballar, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, actualmente asociados a la misma, colectiva o individualmente y de los que lo verifiquen en lo sucesivo, con arreglo a sus Estatutos o Reglamentos.
Art. 2.º La Asociación tiene por objeto la defensa de los derechos colectivos de la ganadería y el fomento y desarrollo de las industrias pecuarias en todos sus aspectos.
Art. 3.º La Asociación tiene dos personalidades: una, como delegado del Gobierno, en lo referente a vías pecuarias, en que según las disposiciones vigentes interviene en nombre del mismo; y otra, como representante de la clase ganadera.
Art. 4.º En cuanto al primer aspecto, tiene carácter oficial y lo mismo sus representantes, los visitadores de ganaderías y cañadas; en todo lo demás es completamente autónoma e independiente.
El mismo carácter oficial tendrán las Juntas de ganaderos de carácter regional, provincial y local, constituidas y que se constituyan, como filiales de la Asociación general.
Dichas Juntas, además de sus funciones de cooperación y fomento pecuario, y de aquellas que les encomienden las disposiciones vigentes, entenderán en las cuestiones que se susciten con motivo de los aprovechamientos y repartimientos de pastos entre agricultores y ganaderos, y se-

rán oídas, necesariamente, por los Ayuntamientos en los asuntos relacionados con el aprovechamiento de bienes comunales.
Art. 5.º A la Asociación corresponde la representación de la clase ganadera y con tal carácter intervendrá en la organización de los servicios pecuarios del Estado, con las funciones que determinan las disposiciones vigentes o las que se le confíen en lo sucesivo compatibles con sus fines.
Art. 6.º El presidente de la Asociación será nombrado por el Gobierno de su majestad, en virtud de propuesta en terna de la Junta general de la Corporación.
Art. 7.º Además de las cuotas de sus asociados y del producto de sus bienes, la Asociación cuenta para su sostenimiento con el valor de las reses mostrencas, con arreglo al Real decreto de 24 de abril de 1905, y con la tercera parte de las multas impuestas a los ganaderos por infracción de las leyes de policía pecuaria y a los roturadores de los caminos pastoriles.
Art. 8.º La Asociación envuencará las consultas que le dirija el ministro de Fomento, y los centros, corporaciones y funcionarios dependientes de este Ministerio facilitarán a la misma cuantos datos e informes reclamen para el cumplimiento de sus fines.
Art. 9.º La Asociación por sí, establecerá libremente sus Estatutos y Reglamentos, que pondrá en conocimiento del Ministerio de Fomento, salvo en las materias relativas a vías pecuarias. En ésta se sujetará a los artículos 12 al 17 del Real decreto de 13 de agosto de 1892 y a los títulos 3.º y 4.º del Reglamento de la misma fecha. De igual modo, en todas las funciones que se le confíen con carácter público, deberá dar cuenta periódica al Gobierno del cumplimiento y forma de ejecución de las mismas. Por último, de toda su marcha y acción elevará Memoria anual al Gobierno, como organismo que en una parte desempeña delegación oficial administrativa.
Art. 10.º Quedan revocados los artículos 1.º al 11 y 18 al 23 del Real decreto de 13 de agosto de 1892 y los 1.º al 67 y 118 al 131 del Reglamento para su aplicación del mismo día y año.»

Audiencia
Para hoy están anunciadas las vistas de los siguientes juicios:
Sección primera
En esta Sección había de continuar hoy la vista de la causa seguida contra Dionisio Miranda Ortiz y cuatro más por el delito de robo de metálico y alhajas a doña Emilia Algaba, viuda de Sierra y la que fué suspendida por enfermedad de Félix, hermano de Dionisio, también procesado en dicha causa.
Sección segunda.—Juicios de derecho
Juzgado, Puebla de Alveraz; delito, lesiones; procesado, Valeriano Ramos Díaz; fiscal, señor López Alegria; defensor, señor Calderón; procurador, señor Ger; pena pedida: un año y un día de prisión correccional.
Juzgado, Jerez; delito, infracción de la ley de caza y atentado; procesados, Juan y Manuel Castaño Salas; fiscal, señor López Alegria; defensor, señor de Miguel; procurador, señor Barriga; pena pedida para cada procesado: cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional y multa de 250 pesetas y cinco días de arresto menor.
Juzgado, Jerez; delito, lesiones; procesado, Ramón Nogales Benítez; fiscal, señor López Alegria; defensor, señor Larios; procurador, señor López Gutiérrez; pena pedida: un año y un día de prisión correccional.
Se arrienda desde el próximo San Miguel el cerco de «San José», sito en la carretera de Valverde.
Dará razón, don Antonio Garrido.—Arias Montano, 15.

NOTICIAS MILITARES
Servicio de la plaza para el 28
Parada, Gravelinas.
Jefe de día, comandante de Villarrobledo don Juan Rodríguez.
Imaginario, coronel de Gravelinas don José Sanz.
Hospital y provisiones, primer capitán de Villarrobledo.
El general gobernador, Villalón.
ESTACIÓN METEOROLÓGICA
DEL
Instituto general y técnico de Badajoz
OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER
Barómetro en mm. . . . . 749,7 748,1
Temperatura Cº . . . . . 19,4 32,8
Humedad por % . . . . . 53 18
Viento . . . . . E. E.
Fuerza (0 a 9) . . . . . 1 1
Lluvia (litros por metro cuadrado) . . . . . 1 1
Agua evaporada . . . . . 8,6 8,6
Estado del cielo . . . . . Despej.º Despej.º
Temperatura máxima al sol . . . . . 41,4
Temperatura íd. a la sombra . . . . . 34,0
Temperatura mínima . . . . . 17,2

Tarjetas de visita
Desde 150 pesetas el 100
ENTREGADAS AL MOMENTO
EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO
BRAVO MURILLO, 5 Y 7.
TELÉFONO 143

Pedid en Farmacias y Droguerías
«SANTITAS»
El mejor desinfectante para
AGRICULTURA, GANADERÍA E HIGIENE

Gundemaro García González
Lecciones de solfeo y violín
San Pedro Alcántara, 21 (antes Mesones).
BADAJOZ

ÚNICO DEPURATIVO
LA FORNULOSIS, EN LA MATIS EMPOLIATIVA GENERALIZADA, EN EL EMPÍGO, IMPETIGO, PURPURA, ERITEMA, ES LA MEDICACION ÚNICA QUE CURA RADICALMENTE ESTAS ENFERMEDADES.

SE VENDE
una noria seminueva de gran potencia.
Dirigirse a don Joaquín García Duro, taller de máquinas de las Aguas del Gévora, junto a la cabeza del puente, Badajoz.

FRIVOLIDADES
La sonrisa del bibelot
La cascabelera risotada del bibelot, despertó el escepticismo que nuestra alma abrigaba. Fué su carcajada la de una virgencita loca, confundiendo sus argüeos chillidos con la algarabía que promovieran en la copa de un eucalipto, una manada de jilguerillos...
Quisimos conservar la fragancia de su

# EL 2 DE OCTUBRE

EMPEZARA

## MEN RODRIGUEZ DE SANABRIA

Una de las mejores novelas españolas de capa y espada, original de Fernández y González, autor de EL COCINERO DE SU MAJESTAD.

### MUY INTERESANTE

Se aumenta el texto de cada folletín; así los lectores podrán saborear más lectura cada día. Para ello reduciremos el tipo de letra.

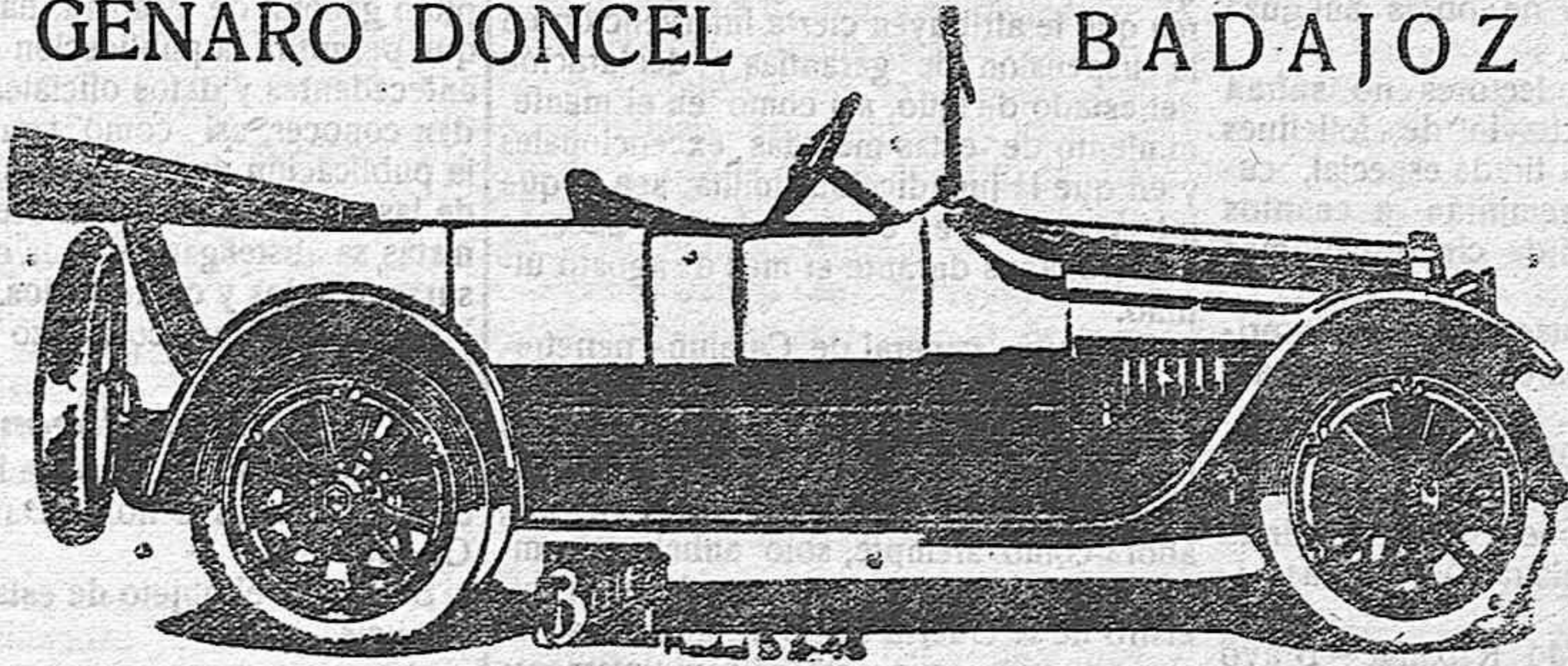
Suscríbase usted al CORREO DE LA MAÑANA antes de empezar la novela. No le pesará a usted.

NUEVOS MANANTIALES  
— EN —  
**Loeches PEÑAGALLO**  
OFICINAS:  
Montera, 29, bajo. MADRID

**:Agua Mineral:  
Natural, Depu-  
rativa,  
Antiartrítica,  
y Antiherpética.**

Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE, en farmacias y droguerías.

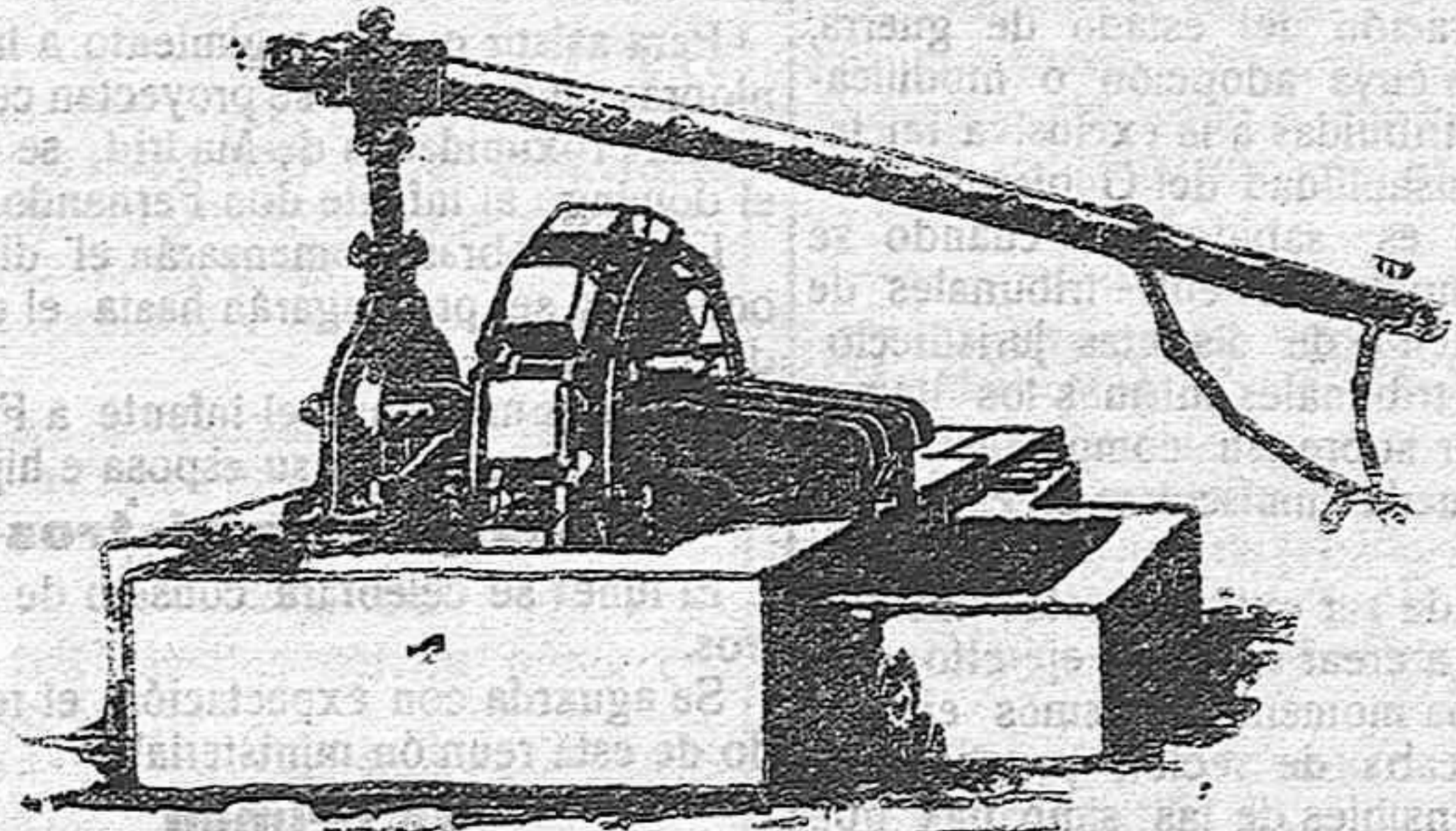
GENARO DONCEL BADAJOZ



**AUTOMOVILES ABADAL-BUICK**  
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

### HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite. Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ

**CON EL 202** se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

**ASEPTÓGENO** para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

### Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales. CARMENTOLINA el mejor dentrífico y antiséptico bucal conocido. DOS REALES CAJA Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL». PRECIOS ECONÓMICOS

Se sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias. Máquinas existentes de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se requieren, para todos los sistemas de máquinas. PRESENCIA GRATIS DE BORDADO en el taller. 2'50 pesetas adelantado, y al contado fracciones descrentes. Director: FELIX PASTOR SUAREZ. SAN AGUSTIN, NUM. 3.—BADAJOZ

### De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Diego Serrano Becerra  
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
GALLE DE ARGO AGUERO, NUM. 13.—BADAJOZ.  
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

## El Paludismo

Desaparece antes de los cuatro días con el uso de

### LAVERANINA

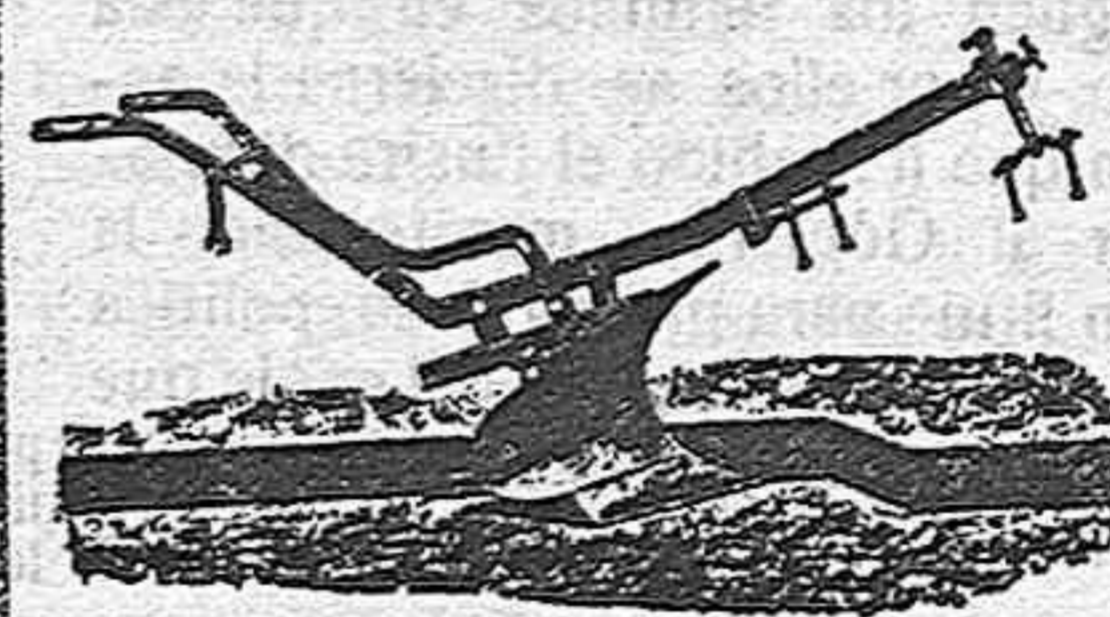
ALFAJEME

No contiene quinina ni arsénico.

Miles de curaciones prodigiosas comprobadas por eminencias médicas, testifican la eficacia de LAVERANINA, aun en las más antiguas y rebeldes lo que permite a su autor garantizar la curación en la forma que desee el enfermo.

Para más detalles Hacer escribir al farmacéutico Sr. Alfajeme. Romanones, 13, Madrid.

De venta en Farmacias y Centros de especialidades.



### Máquinas Agrícolas y piezas de recambio

Esta es la única casa en España que posee siempre un gran surtido de piezas para toda clase de marcas y sistemas de SEGADORAS, ARADOS, CULTIVADORAS, RADAS, SEMBRADORAS, TRILLADORAS, etc.

AVANT-TRENES Y SOPORTIMONES, aplicables a todas las marcas de segadoras.

SECCIONES DE CUCHILLA, marca W. & W.—Unico importador para España de REJAS DE ACERO FORJADO.

AFILADORA NORKA.—Unica propia para afilar cuchillas de segadoras.

PRECIOS.—A pesar del gran alza en todos los materiales, esta casa procura sostener precios reducidos, pudiendo pedir la última tarifa de precios.

TRILLOS A GRAN TRABAJO CON DISCOS DE ACERO Y MÚLTIPLES ENGRANES.

Sin revolvedor ni asiento, a 215 pesetas; con revolvedor y asiento, a 275 pesetas.

Juan H. Schwartz

AVENIDA DE CERVANTES, 8.—CORDOBA.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DEL

## «Correo de la Mañana»

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonars, Memorandums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, natalicio y defunción, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía, todo con prontitud y a precios económicos.

Talleres: Bravo Murillo, 5 y 7

## SE VENDE

Papel de envolver en la Administración de este periódico á 2'50 pesetas los once kilos y medio.